



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020465/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Ruth Elena CASTRO SAHONERO (DNI 21.633.340) solicita autorización para retomar la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por el profesor Dr. Gustavo R. Bonacci, Departamento de Bioquímica Clínica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cambiar a la alumna Ruth Elena CASTRO SAHONERO (DNI 21.633.340), de plan de estudios Ordenanza 2/1985 al plan de estudio 2007 de la carrera Bioquímica.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la alumna Castro Sahonero equivalencias del plan de estudios Ordenanza 2/1985 al plan de estudio 2007 de la carrera Bioquímica, como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Química General I	6,50 (seis c/50)
Física I	5,00 (cinco)
Matemática I	5,00 (cinco)
Laboratorio I	6,00 (seis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020465/2015

Asignatura	Calificación
Química General II	6,50 (seis c/50)
Física II	9,00 (nueve)
Matemática II	9,00 (nueve)
Laboratorio II	8,00 (ocho)
Química Inorgánica	6,50 (seis c/50)
Química Orgánica I	9,00 (nueve)
Laboratorio III	8,00 (ocho)
Química Biológica General	9,00 (nueve)
Química Orgánica II	7,00 (siete)
Laboratorio IV	8,00 (ocho)
Introducción a las Ciencias Químicas	6,00 (seis)
Química Analítica General	6,00 (seis)
Biología Celular Molecular	3,00 (tres) – 6,00 (seis)
Anatomía e Histología Humana	9,00 (nueve)
Fisiología Humana	7,00 (siete)
Microbiología General	8,00 (ocho)
Farmacología	7,00 (siete)
Patología Humana	7,00 (siete)
Química Clínica I	3,00 (tres) – 6,00 (seis)
Bromatología General y Nutrición	6,00 (seis)
Elementos de Estadística	8,00 (ocho)
Química Clínica II	4,00 (cuatro)
Toxicología	6,00 (seis)
Química Biológica Patológica	7,00 (siete)
Química Bio Orgánica	7,00 (siete)
Biofísica Química	7,00 (siete)
Inmunología General e Inmunoquímica	7,00 (siete)
Química Biológica Analítica	7,00 (siete)
Practicanato Profesional	Reprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020465/2015

ARTÍCULO 3º: Reconocer a la alumna Castro Sahonero la asignatura Biofísica Física Química I, cursada y aprobada por el plan Ordenanza 2/1985 con Química Física del plan 2007 con una calificación de 7,00 (siete).-

ARTÍCULO 4º: Deberá cursar y aprobar las asignaturas que adeuda de la currícula del plan 2007 de la carrera de Bioquímica.-

ARTÍCULO 5º: Aconsejar a la alumna Castro Sahonero que una vez que cumpla con el artículo 4º solicite la prórroga de la regularidad de Practicanato profesional de la carrera de Bioquímica todo de acuerdo a lo expresado por el profesor del Practicanato Profesional.-

ARTÍCULO 6º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N°

434

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARTA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC